



Acta número: 101
Fecha: 15/julio/2019
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidenta: Diputada Beatriz Milland Pérez.
Secretaria: Diputada Katia Ornelas Gil.
Inicio: 10:18 Horas
Instalación: 10:20 Horas
Clausura: 10:30 Horas
Asistencia: 6 diputados propietarios
Cita próxima: 26/julio/2019 12:00 Horas, Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con dieciocho minutos, del día quince de julio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, del Honorable Congreso del Estado. Presidida por la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata y Luis Ernesto Ortiz Catalá. Encontrándose presente los diputados suplentes Exequias Braulio Escalante Castillo y Patricia Hernández Calderón; así como el Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con veinte minutos, del día quince de julio del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Secretaria, Odette carolina Lastra García, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 9 de julio de 2019. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el punto IV del orden del día, se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 9 de julio de 2019; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta e informó que había resultado aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata y Luis Ernesto Ortiz Catalá.



Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 9 de julio de 2019, solicitando a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Secretaria Katia Ornelas Gil, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 9 de julio de 2019, la cual resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 9 de julio de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó que se procedería a la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, diera lectura a los mismos, quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Dictámenes aprobados por las comisiones ordinarias de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, y de Hacienda y Finanzas, remitidos para su aprobación por el Pleno de la Legislatura. 2.- Oficio firmado por la Diputada Julieta Macías Rábago, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual, anexa copia de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Apartado C, al Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas. 3.- Oficio firmado por la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunica, la conclusión de los trabajos del Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 4.- Oficio firmado por la Senadora Mónica Fernández Balboa, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del



Honorable Congreso de la Unión, por el que remite exhorto a los congresos de las entidades federativas, que no han armonizado su marco jurídico, de conformidad con lo establecido en los Artículos 5º y 6º Transitorio, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. 5.- Oficio firmado por el Ingeniero José Antonio Ríos Rojo, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, mediante el cual anexa un ejemplar de la memoria de las comparecencias del Segundo Informe de Gobierno, del Licenciado Quirino Ordaz Coppel, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. 6.- Copia de un oficio dirigido a la Licenciada Yadira Jiménez de la Cruz, Directora de Programación, del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, firmado por la Ciudadana Jovina Acosta Mayo, Sindico de Egresos del mismo Ayuntamiento, mediante el cual manifiesta aceptar firmar la cuenta pública del Municipio, siempre y cuando se realice una exhaustiva revisión o auditoría fiscal a las adecuaciones y transferencias presupuestales realizadas. 7.- Copia de un oficio dirigido a la Licenciada Claudia del Carmen Reyes de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, firmado por regidores del mismo Ayuntamiento, mediante el cual le solicitan copias certificadas o simples, de los recibos de pagos de todo el personal que labora en la mencionada administración municipal.

A continuación, la Diputada Presidenta, Beatriz Milland Pérez, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, era el siguiente: Respecto a los dictámenes remitidos por las comisiones ordinarias de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, y de Hacienda y Finanzas, se ordenó su resguardo en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, en tanto son sometidos a consideración del Pleno de la Legislatura. En relación con la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Apartado C, al Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas, se informó a los integrantes de la Comisión Permanente, que la misma había sido turnada inmediatamente después de su recepción, a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen, que en su caso proceda. En lo que corresponde al oficio enviado por la Honorable Cámara de Senadores, se ordenó enviar el acuse respectivo. El exhorto remitido por el Senado de la República, se turnó a la Comisión



Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su conocimiento. La memoria de las comparecencias del Segundo Informe de Gobierno, del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, se remitió a la Biblioteca y Videoteca Legislativa de esta Cámara, para su resguardo. Las copias de los oficios signados por la Síndico de Hacienda, y por regidores del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, dirigidos a la Directora de Programación y a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la citada administración municipal, se turnaron a la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, para su conocimiento.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto.

Seguidamente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las diez horas con treinta minutos, del día quince de julio del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día 26 de julio del año 2019, a las 12 horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
PRESIDENTA.**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL.
SECRETARIA.**